

MARTES, 1 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 189

7.2.MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS HIDRÁULICAS Y PUERTOS

CVE-2019-8490 *Información pública de solicitud de autorización para el vertido de aguas pluviales al D.P.M.-T de la Marisma de Alday, procedentes del tanque de tormenta de la red de pluviales generadas por las nuevas superficies construidas con la Urbanización del Sup-2 Alday. Término Municipal de Camargo.*

En relación con el asunto de referencia, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 86 y 116 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, que desarrolla Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas en aquellos aspectos no modificados por la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de Protección y Uso Sostenible del Litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas así como del artículo 19.1 del Decreto 47/2009, de 4 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Vertidos desde Tierra al Litoral de la Comunidad Autónoma de Cantabria, y corrección de errores publicada en el BOC nº 139 de 21 de julio de 2009, se somete a Información Pública, la "Autorización para el vertido de aguas pluviales al D.P.M-T de la Marisma de Alday, procedentes del tanque de tormenta de la red de pluviales generadas por las nuevas superficies construidas con la Urbanización del Sup-2 Alday. Camargo", promovida por Junta Compensación del Sup-2 Alday, con motivo de las obras de "Urbanización del Plan Parcial Sup-2 Alday de Maliaño, Término Municipal de Camargo", según documentación elaborada por A-Gatein Ingeniería S. L.P.

Lo que se hace público para que, la información disponible en el expediente, pueda ser examinada en la Subdirección General de Aguas, C/ Lealtad nº 24-4ª Planta, de Santander y poder así formular las alegaciones y observaciones, que se estimen oportunas en el plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 27 de agosto de 2019.

El subdirector general de Aguas.

José Fernández Ruiz.

2019/8490

CVE-2019-8490